Canal de Isabel II

RECLAMACIÓN INTERPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO N°346/2017 "SERVICIOS EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE SANEAMIENTO PERIFÉRICO GESTIONADAS POR CANAL DE ISABEL II, S.A.".

La **UTE SERVICIOS TÉCNICOS DE LIMPIEZAS INDUSTRIALES MIGUEL ARIAS, S.L. – RECUPERACIONES ECOLÓGICAS CASTELLANAS, S.A.** ha interpuesto en fecha 29 de marzo de 2019 reclamación contra el acuerdo de la Mesa de contratación de 8 de febrero de 2019 en virtud del cual se asigna una determinada puntuación a dicha UTE en un criterio técnico cuantificable mediante la mera aplicación de fórmulas en el procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato de **"SERVICIOS EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE SANEAMIENTO PERIFÉRICO GESTIONADAS POR CANAL DE ISABEL II, S.A.". N° DE EXPEDIENTE 346/2017.**

Madrid, 3 de abril de 2019

Miguel Ángel Casanueva Rodríguez
Subdirector de Contratación
Canal de Isabel II, S.A.

Canal de Isabel II, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27.733, Folio 66, Sección 8, Hoja M-554929, Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 34, NIF A86488087. Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.